



Gobierno Regional  
del Callao

## **Resolución Gerencial General Regional N°183 Gobierno Regional del Callao-GGR**

Callao, 10 FEB. 2012

### **VISTOS:**

El Informe N° 204-2012-GRC/GA-OL de fecha 10 de febrero de 2012, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°162-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 08 de febrero de 2012, se Aprueba el expediente de Contratación para la Contratación de un profesional, para la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por un monto de S/45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) de acuerdo a los términos de referencia.

Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017, que Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, el que deberá estar integrado por tres miembros, de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obra materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva, para la Contratación de un profesional para la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial..

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:



## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- DESIGNAR** como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación de un profesional para la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

**MIEMBROS TITULARES:**

Eco.	López Díaz, Francisco Justo	Presidente.
Eco.	Novoa Lucano, Inés Telma	Miembro.
Abog.	Alexis Carnero Alvinagorta	Miembro.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Ing.	Paredes Heredia, Víctor Vladimir	Suplente.
Bach.	Ramos Vásquez, Carlos Alberto	Suplente.
Sr.	Jesús Martínez Gavancho	Suplente.

**Artículo Segundo.-** Los **Comités Especiales**, designados deberán llevar a cabo los Procesos de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

**Artículo Tercero.-** Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

D. MARCO ANTONIO PALOMINO PEN.

Gerente General Regional

